

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que es objetivo fundamental del Gobierno nacional apoyar el proceso de desarrollo económico y social del país, mediante el financiamiento de estudios generales y específicos de preinversión del sector orientados hacia proyectos calificados como prioritarios;

Que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha acordado conceder un préstamo de \$us. 6.400.000.- a la República de Bolivia, destinado a financiar el programa Multisectorial de Preinversión;

Que es preciso autorizar la suscripción del respectivo contrato de préstamo, a objeto de concretar el financiamiento.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ministro de Planeamiento y Coordinación, o indistintamente al Embajador de Bolivia en Estados Unidos de América, suscribir en representación del Gobierno de Bolivia, el correspondiente contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta un monto de SEIS MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (\$US. 6.400.000.-), destinado a financiar el programa "Multisectorial de Preinversión".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ministro de Finanzas suscribir con el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, en nombre de la República de Bolivia, el respectivo convenio subsidiario, para efectivizar el traspaso de fondos del mencionado préstamo.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Planeamiento y Coordinación Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Ronald MacLean Abaroa, Carlos A. Saavedra Bruno, Gustavo Fernández Saavedra, Alberto Saenz Klinsky, Jorge Landivar Roca, Hedim Céspedes Cossio, Samuel Doria Medina Auza, Jorge Quiroga Ramirez, Carlos Aponte Pinto, Fernando Campero Prudencio, Oscar Zamora Medinacelli, Carlos Dabdoub Arrien, Alvaro Rejas Villarroel, Oswaldo Antezana Vaca Diez, Herbert Muller Costas, Fernando Kieffer Guzmán, Jaime Céspedes Toro.